

**5021** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Alberto Poza Gómez.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 127 del Decreto 22/2003, de 27 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos (BOCM del 5 de marzo), el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 17 de octubre de 2007 (BOE del 14 de noviembre-BOCM del 20 de noviembre) para la provisión de la plaza 11/TU/043 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos (BOE del 7 de agosto),

He resuelto nombrar a D. Pedro Alberto Poza Gómez, con D.N.I. n.º 11.814.820-L, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad Rey Juan Carlos, del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrito al Departamento de Ciencia e Ingeniería de los Materiales.

Móstoles, 4 de marzo de 2008.—El Rector, Pedro José González-Trevijano Sánchez.

**5022** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Remondo Tejerina.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 16 de noviembre de 2007 (B.O.E. del 13 de diciembre de 2007), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude la base duodécima de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 128.6 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (B.O.C. 10 de octubre de 2003), y de conformidad con lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria, ha resuelto nombrar a don Juan Remondo Tejerina, con número de D.N.I. 13756641-L, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Geodinámica Externa», adscrito al Departamento de Ciencias de la Tierra y Física de la Materia Condensada.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 5 de marzo de 2008.—El Rector, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.